



SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

Unidad de Asuntos Internacionales

Oficio No. 0470

Asunto: Su comunicación del 13 de abril actual al Secretario del Trabajo y Previsión Social, Lic. Javier Lozano Alarcón.

México, D.F., 23 de abril de 2007

Sr. Marcello Malentacchi

Secretario General

Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas

Le agradezco su comunicación del 13 de abril actual, dirigida al Secretario del Trabajo y Previsión Social, Lic. Javier Lozano Alarcón, en seguimiento a la reunión con representantes de la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas del 20 de febrero de 2007. En su comunicación, usted informa que esa Federación se encuentra actualmente confeccionando una lista de especialistas en rescate en minas, quienes podrían asistir en la recuperación de los cuerpos de los mineros fallecidos en la explosión de la mina Pasta de Conchos, y remite el nombre y teléfono de un experto.

Respecto a las labores de rescate en la mina Pasta de Conchos, hago de su conocimiento que la empresa Industrial Minera México, S.A. cuenta con dos peritajes de carácter privado, cuya conclusión es que no existen condiciones seguras para continuar con dichas labores, debido a que existe un alto riesgo de que se puedan presentar nuevos accidentes. El gobierno de México emprende acciones con el objeto de contar con un peritaje oficial que valore las condiciones de seguridad al interior de la mina y así conocer la factibilidad de continuar, hasta donde técnica y humanamente sea posible, con el rescate de los cuerpos, o bien confirmar la necesidad de suspender por tiempo indefinido estas tareas.

Una vez que el peritaje oficial concluya, se procederá conforme el mismo señale. En caso de que el peritaje oficial determine que existen las condiciones técnicas y humanas para continuar con el rescate, esta Secretaría hará del conocimiento de la empresa Industrial Minera México, S.A., responsable de dichas labores, los datos del experto o de los expertos sugeridos por esa Federación. En tal virtud, y toda vez que el proceso del dictamen oficial está en curso, mucho le agradeceré remitir a esta Secretaría los datos completos y la *curricula vitae* de todos los expertos que esa Federación tenga a bien recomendar para los propósitos indicados.

Aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,
El Jefe de la Unidad,

Lic. Jorge Rodríguez Castañeda

C.c.p.- Lic. Javier Lozano Alarcón.- Secretario del Trabajo y Previsión Social. Para su conocimiento.
Dr. Alvaro Castro Estrada.- Subsecretario del Trabajo, Seguridad y Previsión Social. Para su conocimiento.

Periférico Sur #4271 -Edif. A-PB, Col. Fuentes del Pedregal, Tlalpan, 14149, México, D.F.
Tel. (52) (55) 30 00 21 61, fax (52) (55) 56 45 42 18.

14